

**Análisis Económico****Ómicron: efectos económicos**

El Financiero (México)

Carlos Serrano

**2 Diciembre 2021**

El viernes pasado los mercados financieros mundiales tuvieron pérdidas importantes tras darse a conocer que Ómicron, la nueva variante del coronavirus puede ser potencialmente mucho más contagiosa que Delta, la variante predominante. Las bolsas de valores y los precios de los bonos cayeron, mientras que el dólar se apreció contra la mayoría de monedas. ¿Cómo impactará a las economías esta variante?

Lo primero que debe decirse es que todavía se cuenta con poca información sobre Ómicron, por lo que el grado de incertidumbre que la rodea es muy elevado. No se sabe cuándo comenzó, ni si ocasiona síntomas más graves, ignorándose también si a las personas que la contraigan les representará una mayor probabilidad de ser internados o de morir. Tampoco sabemos si las vacunas existentes son tan efectivas para prevenir la transmisión de esta variante como lo son con Delta, sobre todo porque los países en los que se cree que se dieron los brotes iniciales, Zimbabue y Sudáfrica, tienen bajos índices de inoculación; por otra parte, resulta desalentador que el presidente de Moderna, empresa que desarrolló una de las vacunas más eficaces haya declarado que lo más probable es que la efectividad sea sustancialmente menor ante esta nueva cepa y que es posible que se tenga que desarrollar una vacuna con el propósito de combatir esta variante en lo particular. Lo que sí parece ser más claro es que, como Delta, esta variante se propagará globalmente; apenas ayer se dio a conocer el primer caso en Estados Unidos.

La incertidumbre general en torno a la enfermedad se ha traducido en dudas acerca de la posibilidad de que haya más medidas de aislamiento que puedan retrasar la recuperación económica. Por lo pronto, esto ya ha resultado en un incremento en la volatilidad financiera que continuará en tanto no se tenga claridad respecto al potencial de causar daño de Ómicron. Habrá que amarrarse los cinturones.

Si un número considerable de países adopta nuevas medidas de distanciamiento social me parece que veremos varios efectos. Desde luego, la recuperación económica perderá fuerza y me parece que también veremos inflación todavía más elevada dado que, como he mencionado en estas páginas, se trata de un fenómeno sobre todo asociado a la pandemia: por una parte, nuevas restricciones en fábricas, puertos, embarcaciones y otros medios de transporte significarán más cuellos de botella en la distribución de insumos y bienes finales; por otra, si hay nuevos episodios de confinamiento veremos nuevamente más demanda de bienes (y menos de servicios) lo que, en conjunto con los citados cuellos de botella, creará situaciones de exceso de demanda que presionarán los precios.

Menos crecimiento y más inflación pondría a los bancos centrales en una situación complicada. Pero me parece que esta nueva cepa valida la posición que hasta ahora ha tomado la Reserva Federal de Estados Unidos en el sentido de ser paciente y no empezar a apretar la política monetaria ya que, como han sostenido, la crisis sanitaria no ha terminado. Es posible que veamos nuevas cepas que reduzcan la actividad económica y, por tanto, el nivel de empleo. Creo que, desde luego, los bancos centrales deben de actuar a la primera señal de que las expectativas inflacionarias aumenten de forma significativa.

Pero también me parece que la política monetaria no es la mejor herramienta para atender la amenaza que pudiera tener esta nueva variante (o las que aparezcan en el futuro). La política más efectiva, y esto desde luego aplica en México que se ha rezagado en las últimas semanas, es acelerar el ritmo de vacunación. La posibilidad de que se presenten nuevas variantes es menor mientras mayor sea el porcentaje de vacunación. No es casualidad que tanto Delta como Ómicron hayan surgido en países con bajos índices de inoculación. En este sentido, queda de manifiesto la urgencia de que los países avanzados aumenten sustancialmente la donación de vacunas hacia países más pobres. No solamente por una cuestión ética básica, sino también por su interés propio ya que, si algo ha declarado claro Ómicron, es que el coronavirus no dejará de ser una amenaza para ningún país hasta que deje de serlo para todos los países.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

**"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"**